

La autoridad del Maestro Héctor Fix-Zamudio

Yo no tuve la suerte de recibir clases del maestro Fix-Zamudio, ni de que me dirigiera la tesis doctoral, ni de hacer algún trabajo en coautoría con él, por lo que no puedo considerarme propiamente un discípulo suyo en el sentido académico. Pero he aprendido mucho de él en nuestra convivencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Cuando llegué al Instituto, en 1980, el maestro Fix-Zamudio ya había dejado de ser el director y lo era entonces un discípulo suyo, Jorge Carpizo. Desde entonces me llamó la atención que el maestro Fix era el punto de referencia de todos los investigadores. Era la persona a quienes todos respetaban y escuchaban, con cuyas opiniones se resolvían los problemas difíciles, era quien discreta pero efectivamente nos daba estímulo y afecto.

Podría pensarse que la influencia del doctor Fix-Zamudio en la comunidad académica era resultado de la posición que había tenido como director y casi re-fundador del Instituto, por lo que cabría esperar que pasado un cierto tiempo se acabaría su influencia política. Pero no fue así. Vino un nuevo director, y otro y otro más, y el maestro Fix-Zamudio seguía siendo, y lo es ahora, el punto de referencia de la comunidad académica, el maestro a quien se pide consejo, el impulsor de los jóvenes investigadores, el autor que se cita con satisfacción y cuyas palabras suelen parecernos un argumento definitivo.

¿A qué se debe esa influencia, es reconocimiento estable y permanente o autoridad que tiene Fix-Zamudio en el Instituto? Sin duda que un factor decisivo es su calidad intelectual, su profunda inteligencia, su vasta erudición que comprende el conocimiento profundo del derecho constitucional mexicano y de muchos otros países, especialmente de lengua española, y lo acertado y oportuno de sus conclusiones, mismas que se han cristalizado en reformas positivas del Poder Judicial mexicano. Es un autor reconocido en su campo, de esos que tienen que ser citados cuando

se trata de algún tema que él ha estudiado. Su saber reconocido le confiere la autoridad propia de un maestro.

Pero no es solo el saber lo que ha hecho del maestro Fix-Zamudio un pilar, o mejor dicho el pilar del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Su personalidad o forma de ser es especialmente atractiva. Es un hombre sereno que transmite paz y afecto a quienes lo tratan. He tenido la fortuna de colaborar junto con él en diversas comisiones evaluadoras. En esa convivencia me he dado cuenta más claramente de esas pequeñas y grandes cualidades de un hombre de su talla: siempre llega a tiempo a las sesiones, se retira hasta que concluyen, a todos los integrantes de la comisión nos trata bien, con respeto y afecto, no manifiesta prejuicios a favor o en contra de las personas cuyos expedientes se examinan, vierte su opinión clara y precisa en pocas palabras, sabe aligerar la sesión con algún comentario gracioso, evita las confrontaciones personales, manifiesta sus vínculos con las personas examinadas cuando pudieran comprometer su objetividad, sabe, en fin, hacer lo necesario para que los trabajos adelanten y la sesión concluya exitosamente.

Me parece que la gran autoridad de que goza el maestro Fix-Zamudio en el Instituto y en la Universidad Nacional tiene, aparte de su saber, este otro fundamento, su probada bondad. Don Héctor es, en el sentido más pleno y a la vez sencillo que tiene esta expresión, un hombre bueno. Alguien que hace bien a quienes lo tratan sin tener la pretensión de cobrar el favor de alguna manera. Esto lo constatamos quienes lo hemos tratado: quien lo busca para algo no sale con las manos vacías, quizá no reciba lo que buscaba, pero sí experimentará el trato amistoso que sabe dar a todos.

Hay otro factor que contribuye a su autoridad, y es precisamente el que conmemoramos en este libro de homenaje, su fidelidad y constancia en el trabajo académico. Él es un servidor de la Universidad, y no alguien que se sirve de ella para promocionarse profesional o políticamente. Él, desde que tomó la decisión de dedicarse al trabajo académico, no lo ha dejado, y ha preferido soportar las limitaciones económicas y sociales que tiene esta profesión en México y seguir con el servicio a las inteligencias y a la cultura mexicana, que encumbrarse en alguna posición política o profesional que lo hiciera rico y poderoso. Es así un modelo de lealtad a la Universidad, y una prueba fehaciente de que la profesión de investigador y maestro universitario es, para los jóvenes,

un camino viable y encomiable, no obstante sus claras desventajas económicas y políticas.

La autoridad del maestro Fix-Zamudio se nutre de su saber, de su bondad y de su lealtad a la Universidad. Es un capital precioso del Instituto de Investigaciones Jurídicas y guía de nuestra vida académica.

Jorge ADAME GODDARD*

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.